

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**58****NAVACERRADA**

## PERSONAL

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 17 de marzo de 2017, se ha acordado la convocatoria del proceso selectivo para la provisión temporal en comisión de servicios de una plaza de policía local, integrada en la subescala de Servicios Especiales, grupo C, subgrupo C2, de acuerdo con las bases publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 29, de 4 de febrero de 2016, con las siguientes modificaciones:

En la base cuarta, se modifican los siguientes miembros de la Comisión de Valoración:

Presidente: don Alfredo Ferrero de la Rubia, cabo de la Policía Local.

Vocales:

- Don Alberto Marcos Martín Martín, interventor del Ayuntamiento.
- Doña Azucena Pradillo Solera, funcionaria auxiliar administrativa.

El resto permanece inalterado.

En la base quinta, fase del concurso específico de méritos, en el apartado “Por haber impartido cursos de formación y perfeccionamiento en centros oficiales de cualquier Administración Pública relacionados directamente con las funciones correspondientes a Policía Local”, se corrigen las horas, quedando de la siguiente manera:

- De 0 a 15 horas: 0,20 puntos.
- De 16 a 25 horas: 0,40 puntos.
- De 26 a 50 horas: 0,60 puntos.
- De 51 a 75 horas: 0,80 puntos.
- De 76 horas o más: 1 punto.

El resto permanece inalterado.

El plazo de presentación de instancias será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al del anuncio de la presente convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Navacerrada, a 27 de marzo de 2017.—La alcaldesa, Ana Paula Espinosa Izquierdo.  
(03/11.150/17)

